



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° ORD005485

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1620/2025; Certificado de Septiembre de 2025, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para pesonas de 65 años o mas que no califiquen en el sistema de pensiones"; mes de SEPTIEMBRE/2025.

AFR

OFPA No. 15339 / 203715

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251620 OTD	162009	01/10/2025	HERODIA SAAVEDRA COLIQUEO	2152401007	193.000	193.000
TOTAL					193.000	193.000

La cantidad de :

CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por Orden de la Señora Alcadesa



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA :



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (4)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 193.000

